



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
ÁREA DE CONSERVACIÓN CENTRAL  
Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central  
DIRECCIÓN REGIONAL



08 de enero, 2020  
**SINAC-ACC-D-0007-2020**

M.Sc. José Pablo Sibaja Brenes  
Académico  
Escuela de Química  
Universidad Nacional

Estimado señor:

En atención a su solicitud de exoneración de entrada y autorización para realizar mediciones con drones, con el Doctor Ian Christopher Godfrey en el Parque Nacional Volcán Irazú, Parque Nacional Volcán Poás y el Parque Nacional Volcán Turrialba entre el domingo 12 al 26 de enero del 2020, como parte de las investigaciones que realiza el Laboratorio de Química de la Atmósfera (LAQAT-UNA); le informo que esta Dirección otorga la respectiva autorización en las fechas señaladas.

Lo anterior, con base en lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 34164 publicado en La Gaceta No. 7 del jueves 10 de enero del 2008 y que regula las tarifas por derecho de ingreso a las Áreas Silvestres Protegidas bajo administración del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Por lo tanto, le agradeceré coordinar su visita con el administrador de cada Parque y seguir las instrucciones de los funcionarios destacados en las Áreas Silvestres Protegidas.

Presentar esta nota a su llegada en la caseta de ingreso.

Atentamente,

**Carlos Barrantes Morales**  
**Director a.i.**



acd/D-0007-2020\*08.01

C: Sr. Roger Arroyo Rojas, Administrador, PNVI  
Sr. Mahyar Shirazinia Riggioni, Administrador, PNVP  
Sr. Miguel Salazar Rodríguez, Administrador, PNVT

